Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones

****

Nº 63/11.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 07:00 horas del día 04 de noviembre de 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM AMALIO RIOS ROLON** — **Presidente CE**
- **Cnel DEM BERNARDINO A. GONZÁLEZ M.** — **Miembro CE**
- **My DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO** — **Miembro CE**
- **My DCEM AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN** — **Miembro CE**
- **Tte AVC ROCIO CAROLINA DUARTE** — **Miembro CE**
- **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS** — **Miembro CE**
- **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA** — **Miembro CE**
- **Func. LORENZO GÓMEZ** — **Miembro CE**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 37/11 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES" CON PRORROGA**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 75/11. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 37/11 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES" CON PRORROGA**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado IVA Incluido
LM Distribuidora y Servicios Generales	Cotiza Lote Nº 1 Gs.: 1.999.668 Cotiza Lote Nº 2 Gs.: 2.291.392 Cotiza Lote Nº 3 Gs.:3.493.364 Cotiza Lote Nº 4 Gs.:21.360.832 Cotiza Lote Nº 5 Gs.:96.214
FARMACIA COSMOS - 11 de Setiembre S.R.L.	Cotiza Lote Nº 1 Gs.: 1.903.620 Cotiza Lote Nº 2 Gs.: 1.712.260 Cotiza Lote Nº 3 Gs.:6.748.690 Cotiza Lote Nº 4 Gs.: 272.454.255 Cotiza Lote Nº 5 Gs.: 179.200
DAREK – VARIOS	Cotiza Lote Nº 1 Gs.: 3.584.808 Cotiza Lote Nº 2 Gs.: 5.487.110 Cotiza Lote Nº 3 Gs.: 9.986.710 Cotiza Lote Nº 4 Gs.: 38.360.590 Cotiza Lote Nº 5 Gs.:195.793

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

Observación: Se procedió a corregir los errores aritméticos detectados en los totales de los Lotes de las Planillas de Precios de las Firmas FARMACIA COSMOS – 11 de Setiembre S.R.L. y DAREK – VARIOS, conforme al Art. 26 de la Ley 2051 y el Art. 59 de su Decreto Reglamentario, las cuales fueron notificadas a través de las Notas en fecha 02 de noviembre del

corriente.

En fecha 03 de Setiembre del corriente las empresas FARMACIA COSMOS – 11 de Setiembre S.R.L. y DAREK – VARIOS remiten notas a este comité donde **se ratifican** en los errores aritméticos detectados en sus Planillas de Precios.-

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	LM Distribuidora y Servicios Grales	Farmacia Cosmos – 11 de Setiembre S.R.L.	Darek - Varios
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	No Cumple	Cumple	Cumple
2	Nota de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia activa del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
9	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
10	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
11	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
12	Habilitación Vigente expedida por M. S. P. y B. S. para la venta y distribución de Medicamentos	No Cumple	Cumple	No Cumple

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que la firma **LM Distribuidora y Servicios Generales,** no se encuentra debidamente completada, **NO COTIZA** varios ítems de los lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del presente llamado cuya **adjudicación será por lotes** conforme a la Carta de Invitación, por tanto **queda DESCALIFICADA su oferta**, en virtud del Art. 60 incs. 2) y 5), y el Art. 63 inc. 1) del Decreto N° 21.909/03 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La firma DAREK – VARIOS no presenta la Habilitación respectiva expedida por M. S. P. y B. S. para la venta y distribución de Medicamento, siendo la misma una norma de carácter público obligatoria para toda empresa dedicada a la venta, compra o distribución de productos fármacos, por lo tanto **queda DESCALIFICADA** su oferta.-

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Cod. Catalogo	Cant	Unid/ de Med.	Presentación	Especificación Técnica	FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.
					LOTE Nº 1 CIZOSEF	
1	51142002-001	24	Unidad	Caja mínimo x 10 Comprimidos.	Acido acetil salicílico 500 mg.	Cotiza
2	51142001-002	12	Unidad	Caja mínimo x 10 Comprimidos.	Paracetamol de 500 mg.	Cotiza
3	51161812-005	6	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Ambroxol 15mg/5ml jarabe.	Cotiza
4	51142001- 009	12	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Paracetamol 2,50 g + Pseudoefedrina HCl 0,6 g + Clorfeniramina Maleato 0,05 g	Cotiza
5	51201601-005	2	Unidad	frasco como mínimo de 10 ml	Suero Antiofídico Polivalente en frasco de 10 ml	Cotiza

6	51151614-001	12	Unidad	frasco mínimo de 15 ml	Homatropina Metil Bromuro 2mg.	Cotiza
7	51151724-001	12	Unidad	frasco mínimo de 10 ml	Dexametasona Fosfato sodico 0,5 mg + Neomicina (como Neomicina sulfato) 35mg + Clorfeniramina Maleato 10mg + Nafazolina HCl 10 mg + Gramicidina 0,1 mg.	Cotiza
8	51101584-012	6	Unidad	pomo mínimo x 20 gr.	Gentamicina(como Gentamicina Sulfato) 0,10%, Betametasona (como Betametasona Valerato) 0,10%, Miconazol 1%.	Cotiza
9	51142001-013	24	Unidad	caja como mínimo de 12 unid.	Paracetamol 500 mg + Clorfenamina 2 mg + Fenilefrina 5 mg.	Cotiza
10	51171706-001	12	Unidad	caja como mínimo de 10 unid.	Sulfaguanidina 250 mg + sunitrato de bismuto 100 mg	Cotiza
11	42311708-001	12	Unidad	Caja como mínimo de 12 unid	Esparadrapo de 5 cm	Cotiza
12	42312301-001	12	Unidad	paquete como mínimo de 500 gr	Algodón	Cotiza
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO LOTE Nº 1						
					LOTE Nº 2 CONAPREB	
1	51142103-001	10	Unidad	Caja mínimo x 10 comp.	Diclofenac potásico 50mg	Cotiza
2	51142001-002	10	Unidad	Caja mínimo x 10 Comprimidos.	tapa boca	Cotiza
3	51181704-009	8	Unidad	frasco mínimo de 10 ml	Dexametasona Fosfato sodico 0,5 mg + Neomicina (como Neomicina sulfato) 35mg + Clorfeniramina Maleato 10mg + Nafazolina HCl 10 mg + Gramicidina 0,1 mg	Cotiza
4	51101584-012	11	Unidad	pomo mínimo x 20 gr.	Gentamicina(como Gentamicina Sulfato) 0,10%, Betametasona (como Betametasona Valerato) 0,10%, Miconazol 1%	Cotiza
5	51102710-002	5	Unidad	frasco como mínimo de 500 cc	Alcohol Rectificado 500cc	Cotiza
6	51161812-005	10	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Ambroxol 15mg/5ml jarabe	Cotiza
7	51121715-001	8	Unidad	Caja mínimo x 30 comrimidos	Enalapril 20mg	Cotiza
8	51101572-002	6	Unidad	Caja mínimo x 6 comprimidos	Azitromicina 500 mg	Cotiza
9	51142104-001	6	Unidad	Caja mínimo x 10 comp.	Diclofenac sódico 50mg	Cotiza
10	51101511-010	8	Unidad	Caja mínimo x 8 comprimidos	Amoxicilina(como Amoxicilina Trihidrato) 500 mg + Paracetamol 100 mg + Ketoprofen 50 mg	Cotiza
11	42311511-001	15	Unidad	pote como mínimo de 60 unid	Gasa hidrofila	Cotiza
12	51102709 001	8	Unidad	frascos como mínimo de 500 cc	Agua oxigenada	Cotiza
13	51142001-006	8	Unidad	caja mínimo x 12 comprimidos	Paracetamol 500 mg + Clorfeniramina 50 mg + Cafeina 0,5 mg	Cotiza
14	51101511-002	6	Unidad	frasco mínimo de 60ml.	Antibiotico amoxicilina 500mg/5ml	Cotiza
15	51101511-001	6	Unidad	Caja mínimo x 8 comprimidos	Antibiotico amoxicilina 500 mg	Cotiza
16	51101572-002	6	Unidad	Caja mínimo x 6 comprimidos	Azitromicina 500 mg	Cotiza
17	51101550-001	5	Unidad	Caja mínimo x 8 comprimidos	Cefalexina 500mg	Cotiza
18	51142103-001	5	Unidad	Caja mínimo x 10 comp.	Diclofenac potásico 75mg	Cotiza
19	51121715-001	6	Unidad	Caja mínimo x 30 comrimidos	Enalapril 10mg	Cotiza
20	51101511-014	10	Unidad	frascos como mínimo de 200 ml	Amoxicilina 500 mg + ibuprofeno 200 mg	Cotiza
21	51181704-009	10	Unidad	frasco mínimo de 10 ml	Dexametasona Fosfato sodico 0,5 mg + Neomicina (como Neomicina sulfato) 35mg + Clorfeniramina Maleato 10mg + Nafazolina HCl 10 mg + Gramicidina 0,1 mg	Cotiza
22	51171917-005	8	Unidad	frasco mínimo de 120 ml	Ranitidina(como Ranitidina HCl) 75mg/5ml	Cotiza
23	42311505-003	10	Unidad	paquetes como mínimo de 1 unidad	Venda elástica de 10 cm	Cotiza
24	42182206-001	3	Unidad	caja como mínimo de 1 unidad	Termómetro clínico Axilar	Cotiza
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO LOTE Nº 2						

					LOTE Nº 3 ASISTENCIA A VETERANO	
1	51161812-005	5	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Ambroxol 15mg/5ml jarabe	Cotiza
2	51101511-007	60	Unidad	1 frasco ampolla y 1 solvente de 5 ml como mínimo	Amoxicilina (como Amoxicilina sódica) 1 g + Sulbactam (como sulbactam sódico) 0,50 mg	Cotiza
3	42203704-001	4	Unidad	frascos como mínimo de 250 ml	Liquido revelador para placas	Cotiza
4	42203708-001	5	Unidad	frascos como mínimo de 250 ml	Liquido fijador para placas	Cotiza
5	42152428-001	4	Unidad	frasco como mínimo de 5 ml	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Cotiza
6	51191905-071	5	Unidad	caja como mínimo de 60 comprimidos	Sulfato ferroso 25 mg + vitamina B1 100 mg + vitamina B2 10 mg + vitamina B6 100 mg + vitamina B12 500 mcg + vitamina E 30 mg + biotina 25 mcg + nicotidamina 0,5 mg + calcio pantotenato 25 mg + dicalcio fosfato 55 mg + magnesio sulfato 30 mg + cobre sulfa	Cotiza
7	51142904-002	8	Unidad	Ampollas mínimo de 20 ml	Lidocaina HCl 2% + Epinefrina 0,50%	Cotiza
8	51161601 001	5	Unidad	caja como mínimo10 unidades	Astemisol + dexametasona comprimido - Astemisol 10 mg	Cotiza
9	51191905-062	5	Unidad	Caja mínimo x 24 comprimidos	Vitamina B1(como Tiamina Mononitrato) 250mg + Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 50mg + Vitamina B12 (Cianocobalamina) 0,50 mg	Cotiza
10	51161505-004	5	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Teofilina 1000 mg + Eter Gliceril Guayacol 600 mg	Cotiza
11	51121715-001	5	Unidad	Caja mínimo x 30 comrimidos	Enalapril 20mg	Cotiza
12	51191905-074	5	Unidad	frasco mínimo de 120 ml	Hierro 5 g+ +Vitamina B1 50 mg+ Vitamina B2 10 mg + Vitamina B6 15 mg + Vitamina B12 67 mcg + Acido Folico 5 mg+Pantotenato de Calcio 30 mg+Vitamina PP 50 mg+Sulfato de cobalto 2 mg	Cotiza
13	51142001-006	5	Unidad	caja mínimo x 12 comprimidos	Paracetamol 500 mg + Clorfeniramina 50 mg + Cafeina 0,5 mg	Cotiza
14	53102306-001	122	Unidad	paquete como mínimo de 20 unidades	Pañal para adultos	Cotiza
15	51101572 002	5	Unidad	Caja mínimo x 6 comprimidos	Azitromicina 500 mg	Cotiza
16	42142609-001	2	Unidad	paquetes como mínimo de 100 unid	Jeringas desechables con aguja de 5cc	Cotiza
17	42142609-001	2	Unidad	paquetes como mínimo de 100 unid	Jeringas desechables con aguja de 10cc	Cotiza
18	42132205-001	4	Unidad	caja como mínimo de 20 unid.	Guante qurúrgico tamaño 7 1/2	Cotiza
19	42201810-001	5	Unidad	caja como mínimo de 20 uds	Placas para RX Odontologicos	Cotiza
20	51101542 002	5	Unidad	Cajas mínimo x 10 comprimidos	Ciprofloxacina 500mg	Cotiza
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO LOTE Nº 3						
					LOTE Nº 4 CENTRAL	
1	51142002-001	85	Unidad	Caja mínimo x 10 Comprimidos.	Acido acetil salicilico 500 mg .	Cotiza
2	51142001-004	21	Unidad	caja como mínimo de 10 compr.	Paracetamol 500 mg+ cafeina 50 mg	Cotiza
3	51142103-001	12	Unidad	Caja mínimo x 10 comp.	Diclofenac potásico 50mg	Cotiza
4	51151614-001	60	Unidad	frasco mínimo de 15 ml	Homatropina Metil Bromuro 2mg	Cotiza
5	51181704-009	35	Unidad	frasco mínimo de 10 ml	Dexametasona Fosfato sodico 0,5 mg + Neomicina (como Neomicina sulfato) 35mg + Clorfeniramina Maleato 10mg + Nafazolina HCl 10 mg + Gramicidina 0,1 mg	Cotiza
6	51101511-010	40	Unidad	Caja mínimo x 8 comprimidos recubiertos	Amoxicilina(como Amoxicilina Trihidrato) 500 mg + Paracetamol 100 mg + Ketoprofen 50 mg	Cotiza
7	51101584-012	12	Unidad	pomo mínimo x 20 gr.	Gentamicina(como Gentamicina Sulfato) 0,10%, Betametasona (como Betametasona Valerato) 0,10%, Miconazol 1%	Cotiza
8	42312313-002	10	Unidad	frasco como mínimo de 500cc	Mecuro Cromo	Cotiza
9	42311708-001	23	Unidad	Caja como mínimo de 12 unid	Esparadrapo de 5 cm	Cotiza
10	51102710-002	12	Unidad	frasco como mínimo de 500cc	Alcohol Rectificado	Cotiza
11	51102709-001	35	Unidad	frasco como mínimo de 500cc	Agua oxigenada	Cotiza
12	42203704-001	15	Unidad	frascos como mínimo de 250 ml	Liquido revelador para placas	Cotiza
13	42203708-001	12	Unidad	frascos como mínimo de 250 ml	Liquido fijador para placas	Cotiza

14	51161812-005	12	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Ambroxol 15mg/5ml jarabe -	Cotiza
15	51101511-007	12	Unidad	1 frasco ampolla y 1 solvente de 5 ml como mínimo	Amoxicilina (como Amoxicilina sódica) 1 g + Sulbactam (como sulbactam sódico) 0,50 mg	Cotiza
16	51142904-002	5	Unidad	Ampollas mínimo de 20 ml	Lidocaina HCl 2% + Epinefrina 0,50%	Cotiza
17	51161601-001	22	Unidad	caja como mínimo 10 unidades	Astemisol + dexametasona comprimido - Astemisol 10 mg	Cotiza
18	51191905-062	20	Unidad	Caja mínimo x 24 comprimidos	Vitamina B1(como Tiamina Mononitrato) 250mg + Vitamina B6 (como Piridoxina HCl) 50mg + Vitamina B12 (Cianocobalamina) 0,50 mg	Cotiza
19	51161505-004	15	Unidad	frasco mínimo de 100 ml	Teofilina 1000 mg + Eter Gliceril Guayacol 600 mg	Cotiza
20	51121715-001	20	Unidad	Caja mínimo x 30 comrimidos	Enalapril 20mg	Cotiza
21	51101572-002	30	Unidad	Caja x 6 comprimidos	Azitromicina 500 mg	Cotiza
22	51191905-074	20	Unidad	frasco mínimo de 120 ml	Hierro 5 g+ +Vitamina B1 50 mg+ Vitamina B2 10 mg + Vitamina B6 15 mg + Vitamina B12 67 mcg + Acido Folico 5 mg+Pantotenato de Calcio 30 mg+Vitamina PP 50 mg+Sulfato de cobalto 2 mg	Cotiza
23	51101542-002	15	Unidad	cajas mínimo x 10 comprimidos	Ciprofloxacina 500mg	Cotiza
24	51142001-006	100	Unidad	caja mínimo x 12 comprimidos	Paracetamol 500 mg + Clorfeniramina 50 mg + Cafeina 0,5 mg	Cotiza
25	51142104-001	15	Unidad	Caja mínimo x 10 comp.	Diclofenac sódico 50mg	Cotiza
26	51181704-009	35	Unidad	frasco mínimo de 10 ml	Dexametasona Fosfato sodico 0,5 mg +Neomicina (como Neomicina sulfato) 35mg + Clorfeniramina Maleato 10mg + Nafazolina HCl10 mg +Gramicidina 0,1 mg	Cotiza
27	51181704-015	10	Unidad	Pomo como mínimo x 5gr	Dexametasona 50 mg + Neomicina(como Neomicina Sulfato) 350 mg + Polimixina B Sulfato 1.200.000 U.I	Cotiza
28	42311511-001	12	Unidad	pote como mínimo de 60 unid	Gasa hidrofila	Cotiza
29	46182001-001	18	Unidad	caja como mínimo de 100 unid	Tapa boca	Cotiza
30	51101511-001	20	Unidad	Caja mínimo x 8 comprimidos	Antibiotico amoxicilina 500 mg	Cotiza
31	42142609-001	24	Unidad	paquete como mínimo de 100 unid	Jeringas desechables con aguja de 2 cc	Cotiza
32	42311511-006	15	Unidad	paquete como mínimo de 10 uni	Gasa de algodón	Cotiza
33	51201608-001	60	Unidad	caja como mínimo de 50 unid.	Vacuna antigripal	Cotiza
34	51101511-002	10	Unidad	frasco mínimo de 60ml.	Antibiotico amoxicilina 500mg/5ml	Cotiza
35	42142609-001	50	Unidad	paquetes como mínimo de 100 unid	Jeringas desechables con aguja de 5cc	Cotiza
36	42142609-001	50	Unidad	paquetes como mínimo de 100 unid	Jeringas desechables con aguja de 10cc	Cotiza
37	42132205-001	15	Unidad	caja como mínimo de 20 unid.	Guante quirúrgico tamaño 7 1/2	Cotiza
38	42201810-001	20	Unidad	caja como mínimo de 20 unid	Placas para RX Odontológicos	Cotiza
39	51241114-003	13	Unidad	Frasco mínimo de 10 ml	Antazolina fosfato 0,5 mg/ml + Tetrazolina HCL 0,4 mg/ml	Cotiza
40	51171706-001	12	Unidad	caja como mínimo de 10 unid.	Sulfaguanidina 250 mg + sunitrato de bismuto 100 mg	Cotiza
41	51102719-001	25	Unidad	frasco como mínimo de 500cc	Yodo liquido	Cotiza
42	42152428-001	25	Unidad	frasco como mínimo de 5 ml	Adhesivo dentinario fotopolimerizable	Cotiza
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO LOTE Nº 4						
					LOTE Nº 5 DIGENFAN	
1	42171903-001	1	Unidad	Unidad, como mínimo capacidad para 20 productos (vacio)	Botiquín de Primeros Auxilios de madera tamaño mediano (vacio)	Cotiza
2	42312313-002	1	Unidad	Frasco como mínimo de 30cc	Mecuro Cromo	Cotiza
3	51102709-001	1	Unidad	frasco de 250ml	Agua oxigenada	Cotiza
4	42312301-001	1	Unidad	Paquete como mínimo de 100 gr	Algodón	Cotiza
5	51142001-002	1	Unidad	Caja mínimo x 10 Comprimidos.	Paracetamol de 500 mg.	Cotiza
6	51142002-001	1	Unidad	Caja mínimo x 10 Comprimidos.	Acido acetil salicilico 500 mg.	Cotiza
7	42311511-001	1	Unidad	pote como mínimo de 20 unid	Gasa hidrófila	Cotiza
8	42311708-002	5	Unidad	paquete como mínimo de 10 unid	Banda adhesiva	Cotiza
9	51142001-010	1	Unidad	caja mínimo de 10 comp	Paracetamol 500mg + Pseudoefedrina HCl 60 mg+Clorfeniramina Maleato 4 mg	Cotiza
10	42311708-001	1	Unidad	Caja como mínimo de 6 unid	Esparadrapo de 5 cm	Cotiza
11	42182206-001	1	Unidad	caja como mínimo de 1 unidad	Termómetro clínico Axilar	Cotiza
12	51102710-002	1	Unidad	frasco como mínimo de 250 ml	Alcohol Rectificado	Cotiza
13	51102719-001	1	Unidad	frasco como mínimo de 500cc	Yodo liquido	Cotiza
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO LOTE Nº 5						

Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones

****

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, por Acta Nº 74 de fecha 06 de Octubre de 2011, se llamó a prorroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Nota Nº 910 de fecha 06 de Octubre del corriente, realizándose la apertura de sobres por Acta Nº 75 de fecha 14 de Octubre de 2011, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos.** ***En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.***

Que la oferta presentada por la firma **LM Distribuidora y Servicios Generales,** no se encuentra debidamente completada, **NO COTIZA** varios ítems de los lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5 del presente llamado cuya **adjudicación será por lotes** conforme a la Carta de Invitación, por tanto **queda DESCALIFICADA su oferta**, en virtud del Art. 60 incs. 2) y 5), y el Art. 63 inc. 1) del Decreto N° 21.909/03 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

Que, La firma DAREK – VARIOS no presenta la Habilitación respectiva expedida por M. S. P. y B. S. para la venta y distribución de Medicamento, siendo la misma una norma de carácter público obligatoria para toda empresa dedicada a la venta, compra o distribución de productos fármacos, por lo tanto **queda DESCALIFICADA** su oferta;

Que, la oferta presentada por la firma **FARMACIA COSMOS – 11 DE SETIEMBRE S.R.L.,** no se encuentra debidamente completada, **NO COTIZA** el total de la cantidad de productos solicitados en el ítem Nº 7 del lote Nº 4 del presente llamado, por tanto **queda DESCALIFICADA su oferta en el Lote Nº 4**, en virtud del Art. 60 incs. 2) y 5), y el Art. 63 inc. 1) del Decreto N° 21.909/03 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

Que, se deja constancia que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en la Carta de Invitación en el Lote Nº 4 del presente llamado;

Que, la firma FARMACIA COSMOS – 11 DE SETIEMBRE S.R.L en el **Lote Nº 3** un monto total de Gs. 6.733.690 (guaraníes seis millones setecientos treinta y tres mil seiscientos noventa), debiendo ser de Gs. 6.748.690 (guaraníes seis millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa) y en el **Lote Nº 5** un monto total de Gs. 196.700 (guaraníes ciento noventa y seis mil setecientos), debiendo ser de Gs. 179.200 (guaraníes ciento setenta y nueve mil doscientos), que resultan de las sumas totales de la multiplicación de las cantidades por los precios unitarios de cada lote **SIN MODIFICAR PRECIOS UNITARIOS NI CANTIDADES OFERTADAS,** siendo comunicado a la firma conforme a las Notas CE Nº 59/11 de fecha 02 de noviembre del corriente.-

Que, en fecha 03 de noviembre la firma FARMACIA COSMOS – 11 DE SETIEMBRE S.R.L. presentó nota a éste Comité **ratificando** las correcciones hechas en los montos totales de su oferta.-

Que, las ofertas presentadas por las firmas FARMACIA COSMOS – 11 DE SETIEMBRE S.R.L. en los Lotes 1, 2, 3 y 5, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.-

Que, la firma **FARMACIA COSMOS – 11 DE SETIEMBRE S.R.L.** presenta la oferta evaluada como la más económica y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante en los **Lotes Nºs 1, 2, 3 y 5**; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la firma: FARMACIA COSMOS – 11 DE SETIEMBRE S.R.L., en los Lotes 1, 2, 3 y 5 por un monto total de Gs. 10.529.770 (Guaraníes DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA) IVA incluido; considerando que la misma es la oferta más solvente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, contando con las calificaciones y las capacidades necesarias para ejecutar el contrato.-

DECLARAR DESIERTO el Lote Nº 4 conforme al Art 30 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas... de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

AMALIO RÍOS ROLÓN
Cnel DEM
Pdte Comité Evaluación

BERNARDINO A. GONZALEZ M.
Cnel DEM
Coord. Adm. DIGEPE – Miembro CE

ADALBERTO PEREZ MARECO
My DCEM
Coord. Adm. DAF – Miembro CE

AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN
My DCEM
Coord. Adm. IAEE – Miembro CE

ROCÍO CAROLINA DUARTE G.
Tte Avc
Coord. Adm. CONAPREB – Miembro CE

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int
Coord. Adm. DINGEFAN – Miembro CE

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario
Coord. Adm. CIZOSEF – Miembro CE

LORENZO B. GÓMEZ D.
Funcionario
Coord. Adm. VETERANOS – Miembro CE